



Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Coronel. IVÁN DARÍO SANTAMARÍA MONTOYA
Comandante Departamento de Policía Santander

INTRODUCCIÓN



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Santander, durante la vigencia 2020, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, se realiza la Rendición de Cuentas, con el fin de crear un espacio para reflexionar sobre temas cruciales de la gestión tales como, la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y contra los delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, entre otros; en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998 en su artículo 33, en concordancia con el artículo 78 de la ley 1474 de 2011, establecen las obligaciones que tienen todas las entidades y organismos de la administración pública, frente al desarrollo de su misión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. La administración pública está integrada por organismos que conforman la rama ejecutiva del poder público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado colombiano (artículo 39 Ley 489 de 1998).

La Policía Nacional mediante el Departamento de Policía Santander, como parte de la rama ejecutiva adopta como Política de Rendición de Cuentas la rendición de cuentas que es una expresión de control social y comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Desde la política pública, en el documento CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas, las organizaciones estatales y los servidores públicos enfrentan premios o sanciones por sus actos.

ANTECEDENTES

Las instituciones públicas, organismos internacionales, los ciudadanos y la sociedad civil tienen el derecho de recibir información, explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

A través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas del Departamento de Policía Santander se ejecutaron estrategias de comunicación interna y externa que permitieron convocar y divulgar la participación a la Rendición de Cuentas que llevó a cabo el señor Coronel IVÁN DARÍO SANTAMARIA MONTOYA, Comandante Departamento de Policía Santander, actividad que se realizó a partir el día 29/03/2021, dándose a conocer a la comunidad por medio de la cuenta de Twitter @PoliciaStander, cuñas radiales en las emisoras de la Provincia Comunera, Correos institucionales y red social interna “Yammer”.

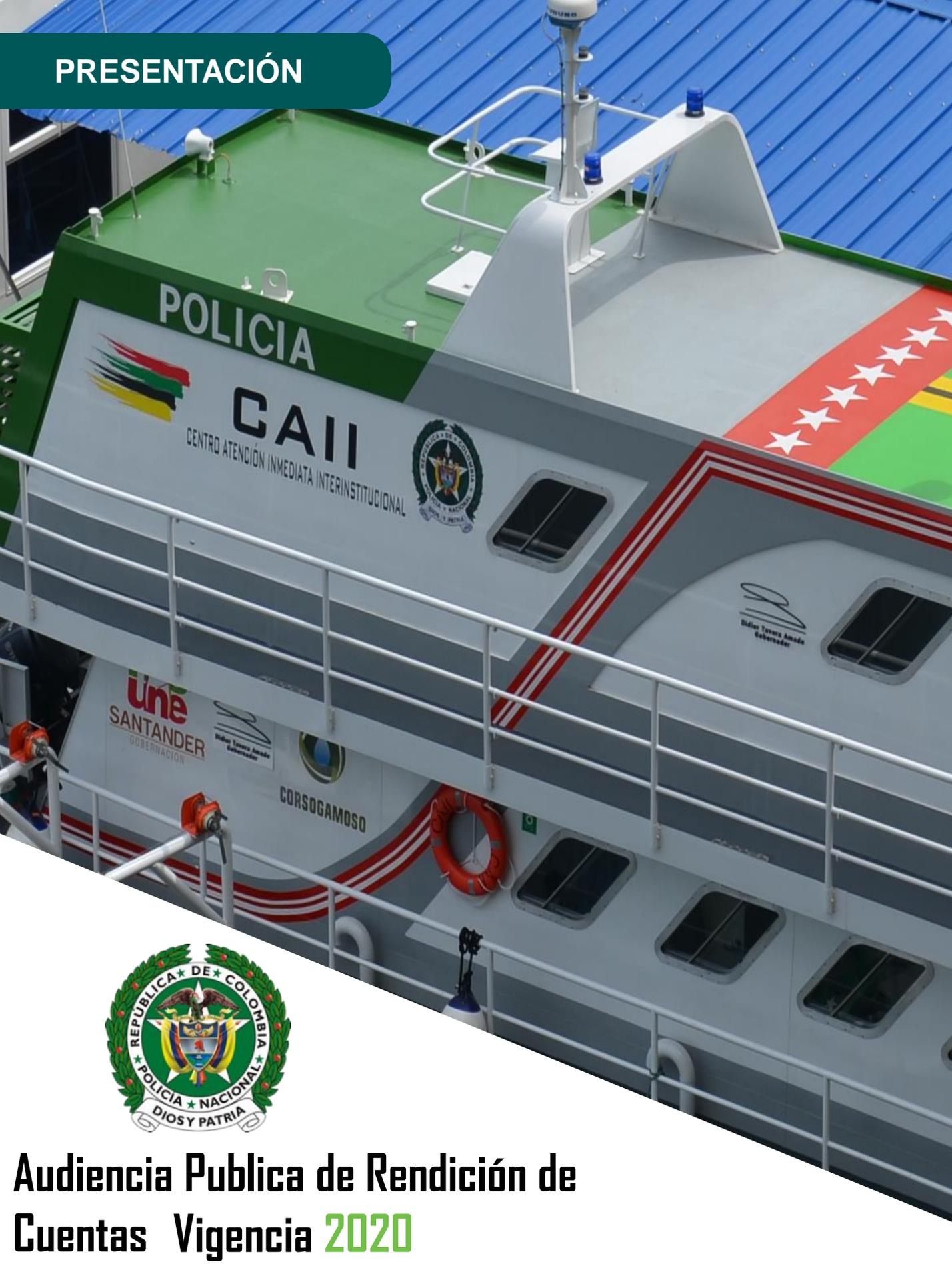


MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Se envió a los correos allegados en los listados de personal invitado la pieza grafica con el fin de hacer partícipes a las autoridades político administrativas, miembros de entidades, representantes de gremios y sectores productivos, líderes comunitarios, presidentes de junta de acción comunal y comunidad en general, así mismo se entregó información a los asistentes en los stands de incorporación, policía de turismo, policía de infancia y adolescencia, tránsito y transporte, carabineros e Incorporación.

The banner features the National Police logo on the left. The main text reads: 'Audiencia Pública Rendición de Cuentas Virtual | POLICÍA NACIONAL'. Below this, it specifies the date and time: 'Fecha: 29 de marzo de 2021' and 'Hora: 8:30 a.m.'. The location is 'Lugar: Dirección General' and the connection is 'Conexión: A través de las redes sociales de la Policía Nacional'. The presiding officer is 'Preside: MG. Jorge Luis Vargas Valencia, Director General Policía Nacional'. The website 'www.policia.gov.co' is also listed. At the bottom, an invitation states: 'Culminada la audiencia pública de la Policía Nacional, Invitamos a toda la comunidad a participar de la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Santander, a través de nuestra cuenta oficial twitter @PoliciaStander.'

PRESENTACIÓN



**Audiencia Pública de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Bucaramanga, 29 de marzo de 2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER

Bienvenidos a la rendición de cuentas del Departamento de Policía Santander Vigencia 2020.

El Comando Departamento de Policía Santander, bajo el liderazgo del señor Coronel **IVÁN DARÍO SANTAMARIA MONTOYA**, entrega a los representantes de las autoridades y la comunidad en general mediante transmisión en vivo por la cuenta de Twitter @policiasantander, los resultados de la gestión operativa y administrativa desarrollados durante la vigencia 2020.

Esta es la oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y garantizar su convivencia.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno Departamento de Santander
- Minuto de silencio

A continuación, ofrecemos un minuto de silencio por los hombres y mujeres que, actuando en coherencia con nuestros principios y valores institucionales, ofrendaron sus vidas en el cumplimiento de su deber.

PAZ EN SUS TUMBAS.

- Saludo del señor Coronel **IVÁN DARÍO SANTAMARIA MONTOYA**, Comandante Departamento de Policía Santander.

La Policía Nacional realiza este evento con la finalidad de brindar a la comunidad información, evaluación y resultados del trabajo realizado durante el año anterior. Adoptando un espacio de dialogo y reflexión sobre los resultados de la gestión en el cual se resumen temas de interés para la ciudadanía tales como: presupuesto, cumplimiento de metas, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento; propiciando un espacio para la deliberación acercamiento oportuno y efectivo con la ciudadanía

Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Con esta rendición de cuentas entregamos a toda la comunidad en general las evidencias de los resultados de acuerdo al cumplimiento de nuestra misionalidad, dando a conocer la entrega efectiva de los bienes y servicios, los cuales son orientados a satisfacer las necesidades y problemáticas sociales, igualmente les queremos dar a conocer las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz, cumpliendo de esta forma con la ley 1757 del año 2015 en su artículo 50. Siendo así, damos apertura a la rendición de cuentas del año 2020.

PRESUPUESTO



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

En desarrollo de esta gestión, el Departamento de Policía Santander recibió un presupuesto de (\$ 7.385.882,97) pesos, los cuales fueron ejecutados en un 100% durante la vigencia 2020 y fueron distribuidos, teniendo en cuenta al Plan de Compras planteado para esta vigencia, esta ejecución se desarrolló de acuerdo a la programación presupuestal logrando suplir las necesidades institucionales en materia de combustible, mantenimiento del parque automotor e instalaciones policiales, servicios públicos, sostenimiento de semovientes, programas comunitarios, campañas de sensibilización, actividades de bienestar social y otros gastos que fortalecieron el acercamiento a la comunidad, la disminución de delitos y el incremento de la percepción de seguridad ciudadana.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31-12-2020



Funcionamiento:

UNIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO
DESAN - R10	5.854.551.566,11
DESAN - R16	715.980.726,02
DESAN - R54	815.350.678,51
Total..	7.385.882.970,64

Ejecutado:

\$ 7.385.882.970,64

Ejecución Presupuestal a corte 31-12-2020

REC	DESAN DIC		META DIC	
	COMP	OBLI	COMP	OBLI
10	100%	95,28%	100%	100%
16	100%	99,08%	100%	100%
54	100%	83,09%	100%	100%

100%
%Total ejecutado

REC	PROYECCIÓN			
	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	COMP	OBLI	COMP	OBLI
10	93%	72%	100%	100%
16	93%	72%	100%	100%

5

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

En cooperación con la gobernación de Santander, se gestionaron recursos por un valor de \$ 6.268.825.446, discriminados de la siguiente manera, Intendencia (chalecos antibalas), \$ 917.520.000, Fortalecimiento Línea Emergencia 123 \$ 373.443.000 y Fortalecimiento entidades que garantizan la seguridad en el departamento \$ 4.977.862.446

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN



GOBERNACIÓN FONSET- FONSECON		
CATEGORÍA	VALOR	ESTADO
Intendencia (chalecos antibalas)	\$ 917.520.000	En ejecución
Fortalecimiento Línea Emergencia 123	\$ 373.443.000	En ejecución
Fortalecimiento entidades que garantizan la seguridad en el departamento	\$ 4.977.862.446	Ejecutado
TOTAL	\$ 6.268.825.446	
MUNICIPIOS DESAN FONSET		
CATEGORÍA	VALOR	ESTADO
Suministro Alimentación y Hospedaje	\$ 578.559.015	Ejecutado
Intendencia	\$ 107.819.947	Ejecutado
Infraestructura	\$ 185.076.054	Ejecutado
Suministro de Combustible	\$ 341.077.656	Ejecutado
Mantenimiento equipo automotor	\$ 649.017.540	Ejecutado
Adquisición Automotores	\$ 203.657.166	Ejecutado
Tecnología	\$ 125.261.896	Ejecutado
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	\$ 2.190.469.274	

GESTIÓN



Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

En cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 (Mapa Estratégico Institucional) donde se encuentran definidos los objetivos que permitirán garantizar el cumplimiento de la estrategia institucional, estructurado en cuatro (4) diferentes perspectivas asociadas a la prestación del servicio de policía en relación a su desarrollo e innovación, misionalidad, recursos y ciudadanía, que permiten que la Policía Nacional se consolide como una de las instituciones líder en el ejercicio de la función pública en materia de seguridad y convivencia ciudadana, me permito presentar los resultados de mi gestión como comandante del Departamento de Policía Santander en cada uno de ellos.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA



ASCENSOS: 191

FELICITACIONES: 19.282

CONDECORACIONES: 428

ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
(7.387 BENEFICIADOS)

ACTIVIDADES E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST
(9452 BENEFICIADOS)

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL DIRIGIDAS A LA FAMILIA POLICIAL
(32.745 BENEFICIADOS)



La perspectiva de Desarrollo Humano e Innovación, propende por garantizar a cada uno de sus integrantes las condiciones que aseguran la calidad de vida personal, laboral y familiar durante su ciclo de permanencia en la Institución, para lo cual la Institución se compromete en ofrecer una educación adecuada a las demandas del contexto local y global, así como un servicio integral de salud y un desarrollo sistémico en términos de bienestar para la prevención del riesgo psicosocial, con el fin de ofrecer un servicio empático oportuno y de calidad a la comunidad en general, en el objetivo DHI1 “Contribuir a la transformación educativa en pro del servicio de policía para la construcción del país DHO2-Gestionar la adecuada gestión del talento humano y la cultura institucional para la comunidad policial, DHO3-Incrementar el índice de satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de bienestar social

GESTIÓN-PREVENTIVA



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

En el Departamento de Policía Santander para la vigencia 2020, en la aplicación de la ley 1801 de 2016 se realizaron 18.281 órdenes de comparendos, de los cuales los comportamientos contrarios más recurrentes son: Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas o en agresión física (1.657), Portar sustancias prohibidas en espacio público (931) y Portar armas, elementos cortantes en espacio público (2.325). De igual forma se impusieron 10.138 medidas correctivas, incumplimiento a la medida sanitaria

Se recaudaron 363.743.789 millones de pesos.



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Con el apoyo de las administraciones municipales, gremios y líderes sociales, buscamos lograr la articulación y despliegue de la oferta institucional acercando a líderes comunitarios que conforman 13 Redes de Apoyo y Comunicaciones con 524 integrantes, 21 redes de apoyo y solidaridad con 500 integrantes, 78 Redes de Participación Cívicas con 15.156 integrantes, de igual forma se han creado 292 Frentes de Seguridad en los cuales contamos con 2936 integrantes, desarrollando con ellos 3.504 actividades de fortalecimiento, en cuanto a los programas de participación masiva, se llevaron a cabo 4980 campañas de prevención encaminadas a disminuir de manera significativa los delitos que afectan la seguridad y tranquilidad pública, sumando a esto, se capacitaron 125 jóvenes en el programa de educación para la resistencia al uso y abuso de las drogas, programa aplicado en 28 planteles educativos de nuestros municipios y se formaron 50 integrantes dentro del Programa Jóvenes a lo Bien, lo cual nos permitió lograr conocer de primera mano las necesidades en materia de seguridad de nuestras comunidades.



Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

En 59 municipios del departamento no se registraron homicidios en lo corrido del año, lo que reafirma el buen momento que viven los santandereanos tras la aplicación del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se evidencia una rección del -34% referente al homicidio, con 26 casos menos de este delito

59

Municipios Sin
Homicidio

-26

Casos de homicidio

45

Personas capturadas

Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

42% menos en hurto a personas, fortaleciendo la percepción de seguridad en el departamento. 187 personas Fueron capturadas por este delito en 2020 136 en flagrancia y 51 por orden judicial, \$ 736 millones Fueron recuperados en 462 casos

-42%

Reducción del Hurto

-652

Casos

187

Personas capturadas

98

**Vehículos hurtados fueron recuperados
29 carros y 69 motocicletas**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes

451

Delitos contra los recursos naturales

244

Receptación

391

Delitos sexuales

91

Violación de medida sanitaria

684

Violencia intrafamiliar

183

Fuga de presos

181

Lesiones personales

223

Hurto en todas sus modalidades

288

Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas fuego

109

Homicidio

45

Violencia contra servidor público

92



3.438

Flagrancia

3.055

Orden judicial

383

Incautación

Mercancías
Incautadas **43.961**
millones

Mercancías
de contrabando **1.835**
millones

Armas de fuego



225 armas

354 millones

2.184 casos

Resultados contra el tráfico de estupefacientes

Marihuana **4.678 Kg.** ➤ Valor : **4.800 mil millones**

Coca y
derivados **407 Kg.** ➤ Valor : **610 millones**

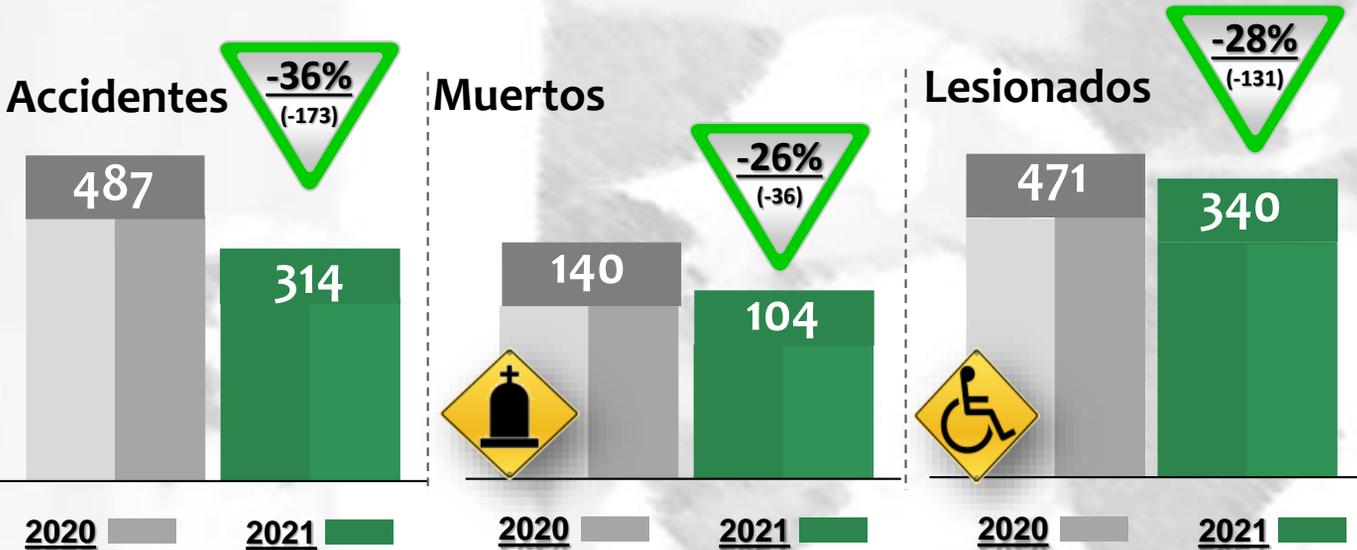
Estupefacientes
727 Kg.

SEGURIDAD VIAL



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020



90.547 ACTORES VIALES SENSIBILIZADOS

- 18.360 Conductores
- 9.660 Pasajeros
- 31.788 Motociclistas
- 16.740 Peatones
- 5.323 Ciclistas
- 6.120 Estudiantes
- 2.556 Policías

**GESTION FRENTE AL
COVID-19**



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

En coordinación con la **Seccional de Sanidad Santander**, se han desarrollado actividades que impactan a la mitigación y control del contagio del **COVID-19**, interviniendo al **100%** de los funcionarios adscritos al Departamento de Policía Santander, así:

Socialización lineamientos de bioseguridad en el aislamiento selectivo al personal uniformado de la Policía Nacional en el manejo control y propagación de la pandemia covid-19

Socialización de la campaña informativa y educativa de las estrategias fases del COVID -19, medidas de prevención, lavado de manos, distanciamiento social, uso adecuado del tapabocas y entrega de elementos EPP.

Socialización resolución 1155 protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID - 19

Prevención del contagio por COVID - 19 y atención en salud para las personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras y actores del sector salud.

Socialización lineamientos de bioseguridad en el aislamiento selectivo. y cumplimiento de la estrategia prassprograma de pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible.

Jornadas de salud en las Estaciones de los municipios sobre coronavirus especialmente la campaña de lavado de manos (haciendo énfasis en los 5 momentos recomendados por la OMS) e higiene respiratoria, realización de pruebas rápida para COVID-19 según protocolos de bioseguridad. toma de signos vitales.

Socialización seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad en los Distritos, Estaciones y Especialidades adscritos al DESAN "supervisión y control en la entrega y manejo de EPP".

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Basado en el despliegue del **Direccionamiento del Talento Humano** y los protocolos de bioseguridad establecidos desde el nivel central, interviniendo al **100%** de los funcionarios adscritos al Departamento de Policía Santander, así:)

Desarrollar en el personal policial habilidades y destrezas en cuanto a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo, las cuales los ayudaran a tomar decisiones y condiciones de trabajo seguras y saludables, que los llevaran a fortalecer la prevención de los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y otras situaciones que llegasen afectar su bienestar y calidad de vida, promocionando la salud y previniendo la enfermedad.

Actividades alineadas a las políticas y objetivos del SG-SST, programas y responsabilidades de los funcionarios ante el SGSST, programas de prevención del riesgo, condiciones y actos inseguros.

Se realizó el acompañamiento, seguimiento y control del personal que se encuentra excusado total, a través de las visitas en el lugar donde pasa su incapacidad, lo anterior con el fin de dar aplicación a la D.A.P 001 DIPON-DITAH DEL 03-05-2019.

El Departamento de Policía Santander realizó gestiones a través de las cuales pudo abastecer al personal policial de Distritos, Especialidades y Dependencias con elementos de bioseguridad como alcohol, amonio cuaternario, jabón antibacterial, gel antibacterial, bomba fumigadora, termómetro digital de no contacto.

El personal policial ha realizado difusión a la comunidad del sector rural y sector urbano, a través de estrategias como el puerta a puerta, perifoneo, entrega de volantes, y difusión de piezas audiovisuales sobre la prevención del COVID19, así mismo, se han enviado mensajes de prevención y autocuidado en las redes de participación ciudadana, buscando sensibilizar a través de este tipo de pedagogía la importancia de realizar un aislamiento selectivo y así lograr contener la expansión del virus.

En cada uno de los diferentes centros de trabajo adscrito al Departamento de Policía Santander, se realiza la verificación de las condiciones de salud del personal uniformado, no uniformado y visitante de las instalaciones policiales, con el fin de tener control y mitigar el contagio del COVID-19.

TRANSPARENCIA POLICIAL



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

RESULTADOS PQRS

REQUERIMIENTOS CIUDADANOS RECEPCIONADOS

CLASE	2020
Quejas	379
Informes	238
Reconocimientos Positivos del Servicio	16
Peticiones de Información	51
Informaciones de Seguridad Ciudadana	10
Reclamos	2
Consultas	2
Total Requerimientos	698

GESTIÓN DISCIPLINARIA



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

PROPUESTA NR. 01 – MUNICIPIO SUCRE

CIUDADANO: OSCAR JAVIER GONZÁLEZ – CELULAR: 3132623653

PREGUNTA O PROPUESTA: ¿Que actividades se han realizado contra el homicidio?

Teniendo en cuenta la línea de atención delictiva del homicidio en el Departamento de Santander, en el sector rural por parte del Grupo de Carabineros y Guías Caninos DESAN, se crearon dos grupos de carabineros motorizados quienes, a través de un despliegue operacional en sectores estratégicos de la zona rural, se viene desarrollando acciones de prevención, control y disuasión, adelantando planes tales como: puestos de control, patrullajes rurales, registro y solicitud de antecedentes a personas y vehículos, control a establecimientos abiertos al público, con el fin de atacar la concentración de fenómenos delictivos y contravencionales, que afectan la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

CR. OSCAR HERNAN CORTÉS DUEÑAS
COMANDANTE OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

PROPUESTA NR. 02 – MUNICIPIO LANDÁZURI
CIUDADANO: CARLOS DAYNET ORDOÑEZ BARBOSA –
personería.landazuri@gmail.com – CELULAR: 3135671334

PREGUNTA O PROPUESTA: ¿Que trámites está adelantando la Policía Nacional para solucionar la problemática de las personas privadas de la libertad retenidas en las diferentes Estaciones de Policía?

Se Informa a las Administraciones Municipales la problemática y hacinamiento de personas privadas de la libertad en las Estaciones de Policía, a su vez se les solicitó establecer un lugar de aislamiento para las personas privadas de la libertad externo a las estaciones de Policía y se trámite ante el INPEC los cupos necesarios para trasladar a la presente población a Centros Carcelarios y Penitenciarios. En coordinación con la administración municipal y secretaría de salud, se vienen realizando visitas a los ciudadanos privados de la libertad donde verifican el estado de salud, higiene de las instalaciones, este personal realiza el protocolo en cuanto a toma de tamizaje, por otra parte, le recuerdan al personal de internos las medidas de bioseguridad como el lavado de manos, uso de tapabocas e higiene personal

CR. OSCAR HERNAN CORTÉS DUEÑAS
COMANDANTE OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

PROPUESTA NR. 03 – MUNICIPIO ZAPATOCA

CIUDADANO: DIANA MARCELA PARRA PÉREZ –
persozapatoca@hotmail.com – CELULAR: 3176538681

PREGUNTA O PROPUESTA: ¿Que estrategia se puede implementar para ayudar a prevenir el abuso sexual y la violencia intrafamiliar en los municipios de sexta categoría?

A nivel nacional la Policía de Infancia y Adolescencia lidera un programa denominado 'Abre tus Ojos' el cual cuenta con 36 temáticas, contiene todo un componente preventivo (pedagógico, lúdico y de sensibilización) para intervenir los factores originadores de riesgo y las causas facilitadoras de los fenómenos que ponen en situación de vulnerabilidad a los niños, niñas y adolescentes, direccionado desde la prevención primaria, que busca evitar la inclusión inicial de menores de edad en escenarios delictivos, vinculando a la familia, comunidad y la escuela así como la prevención secundaria, mediante la identificación y priorización de zonas de alta criminalidad, para predecir la actividad delictiva y las formas tempranas de intervención a las poblaciones vulnerables. Estas acciones son ejecutadas en instituciones educativas, parques, salones comunales, bibliotecas, terminales de transporte, centros comerciales, iglesias o centros religiosos y establecimientos abiertos al público. Para cumplir su misión institucional el programa se subdivide en siete bloques temáticos. Entre ellos el primero, Derechos Sexuales y Reproductivos, cubre todo lo relacionado con fenómenos como embarazo en adolescentes, aborto e infecciones de transmisión sexual. El segundo, Violencias, busca contrarrestar todo tipo de maltrato contra nuestra niñez, tanto intrafamiliar como sexual, de género, escolar y abuso infantil.

**CAPITÁN YADI ANGELICA TORRES HERNÁNDEZ –
JEFE (E) SECCIONAL PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

PROPUESTA NR. 04 – MUNICIPIO JESÚS MARÍA

CIUDADANO: PERSONAL DEFENSA CÍVIL JESÚS MARÍA =
juntadefensaciviljesusmaria@gmail.com – CELULAR: 3114540875.

PREGUNTA O PROPUESTA: Teniendo en cuenta el alto consumo de sustancias alucinógenas en las diferentes poblaciones del Departamento, donde ha trascendido a las áreas rurales. La Policía del Departamento de Santander, ¿qué estrategia de prevención adelanta? ¿Y qué resultados se han obtenido?

El Departamento de Policía Santander, a través de la Directiva Operativa Transitoria 002 del 27 de enero del 2020 que trataba sobre el PLAN INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A ENTORNOS EDUCATIVOS “MAS CERCA AL CIUDADANO”, realizó en el primer trimestre del año 2020, 78 mesas de priorización de entornos educativos y parques en los municipios del Departamento, donde a través de Comisarías de Familia, Inspección de Policía, SIJIN, SIPOL, Gaula, Infancia y Adolescencia y demás funcionarios, se verificó que en estos entornos educativos y parques presentaban afectación al consumo de sustancias psicoactivas, creando planes de trabajo, con el fin de mitigar esta problemática, se priorizaron 7 entornos educativos y 7 parques, de igual forma, mediante el programa IRRE (Identifica, Reflexiona, Responde y Evalúa), se logró capacitar 4.915 estudiantes en los diferentes municipios del departamento, interviniendo en 10 instituciones rurales y 20 urbanas, generando en esta población la correcta toma de decisiones en diferentes ámbitos dentro de su vida, logrando la prevención para que no caigan en vulnerabilidad y riesgo.

TENIENTE ANA MARÍA ROJAS HURTADO
JEFE OFICINA DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

PROPUESTA NR. 05 – MUNICIPIO SOCORRO

CIUDADANO: ANGIE LORENA VALENCIA REYES –
angielorenavaenciareyes@gmail.com – CELULAR: 312427226

PREGUNTA O PROPUESTA: A raíz del aumento de venezolanos en el Departamento de Santander, la Policía Nacional que acciones legales está haciendo para llevar a esta gente a su país, teniendo en cuenta que la mayoría de esta población comete delitos en contra de los santandereanos y se encuentran sin documentos

En los diferentes Municipios del Departamento de Policía Santander, se vienen realizando acciones de prevención, control e investigación, enfocadas hacia la población migrante o transitoria, igualmente con los que pernoctan en sus jurisdicciones, verificando establecimientos comerciales hoteles y residencias, control en parques y estaderos turísticos, encaminado a contrarrestar las diferentes manifestaciones delictivas y de comportamientos contrarios a la convivencia, cuando un ciudadano extranjero comete un hecho delictivo, son dejados a disposición de la autoridad competente judicial, los cuales son los encargados de tomar las determinaciones si son deportados del país o cumplen condena en centro carcelario colombiano.

**CAPITÁN YADI ANGELICA TORRES HERNÁNDEZ –
JEFE (E) SECCIONAL PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

PROPUESTA NR. 06 – MUNICIPIO ENCINO

CIUDADANO: NOHORA LIGIA PROVEDA BALAGUERA – CELULAR:
3202145815

PREGUNTA O PROPUESTA: Quiero realizar una recomendación, en el municipio de Encino se requiere un grupo de Policía que realice labores y estén capacitados con el tema del medio ambiente, cabe recordar que este municipio tiene una reserva natural la cual hay que cuidar.

El Departamento de Policía Santander cuenta con un personal adscrito al grupo de Protección Ambiental y Ecológica conformado por 25 hombres y mujeres al mando de una señora oficial, con el conocimiento e idoneidad los cuales prestan sus servicios en estos municipios y alrededores de cada provincia, quienes cumplen actividades ordenadas dentro del proceso de Protección al Ambiente y los Recursos Naturales, para atender cualquier requerimiento asociado a temas de preservación de reservas naturales, minería, conservación y recuperación de sectores, fuentes hídricas, además la protección de la flora y fauna, así mismo en la jurisdicción del Distrito de Policía Charalá, contamos con 02 dos unidades del nivel ejecutivo prestos al llamado de la comunidad quienes pueden desplazarse al municipio de Encino para atender todo requerimiento y realizar actividades enfocadas en proteger la reserva natural. Cualquier solicitud puede ser enviada al Correo Electrónico desan.gupae@policia.gov.co o comunicarse con las líneas de emergencia 123.

**CAPITÁN YADI ANGELICA TORRES HERNÁNDEZ –
JEFE (E) SECCIONAL PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

COMPROMISOS



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Por parte de los asistentes fueron radicadas o formuladas mediante el formato formulación de propuestas o preguntas (1MC-FR-0011 Versión 3 de fecha 28/12/2018) **55** preguntas que serán resueltas de acuerdo a los términos de ley y enviadas a los correos electrónicos plasmados en dichos formatos.



**Oficina Atención al Ciudadano
Departamento de Policía Santander**

Calle 20 Nb. 20-35 Barrio San Francisco - Bucaramanga

Teléfonos: 6459950

desan.oac@policia.gov.co

EVALUACIÓN



**Audiencia Pública de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Orden de Servicios No. 054 COMAN PLANE de fecha 26/03/2021 **“INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER**

VIGENCIA 2020” en la cual se contó con una participación por medios virtuales de un aproximado de 235 personas, las cuales siguieron la trasmisión en vivo por la cuanta de Twitter @policiasantander, así como los comandantes de distrito y estación de policía con sus invitados especiales mediante la herramienta Microsoft Teams. De igual forma se invito al personal asistente a participar de esta rendición de cuentas, diligenciando su asistencia, propuestas o preguntas y realizar la evaluación del evento en los siguientes links.

LISTADO DE INVITADOS(ASISTENTES):

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nPNuIX30YaxCt5nAYbLkfqhUQjBQUTRXVjdCVERVN09FSU9aNktOSVI0WS4u>

FORMULACIÓN DE PROPUESTAS Y PREGUNTAS:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nPNuIX30YaxCt5nAYbLkfqhUNURZQ1U5UUuPQQTIaNEFGM0RXUTQ3NIExUy4u>

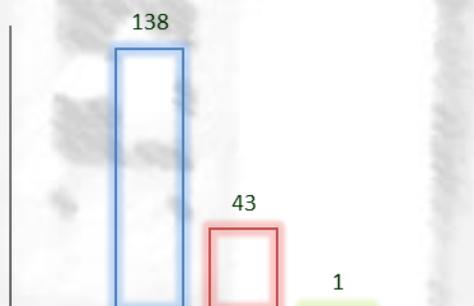
EVALUACIÓN DEL EVENTO:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nPNuIX30YaxCt5nAYbLkfqhUNDBZUFEzNkZSQzY4WIBMVkdSOEHVkJMSi4u>

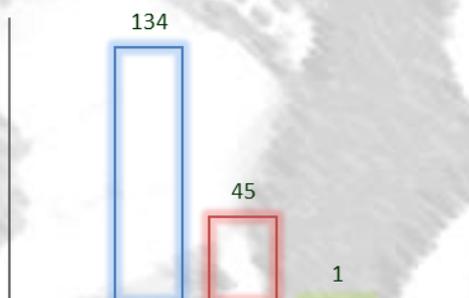
Evaluación del evento



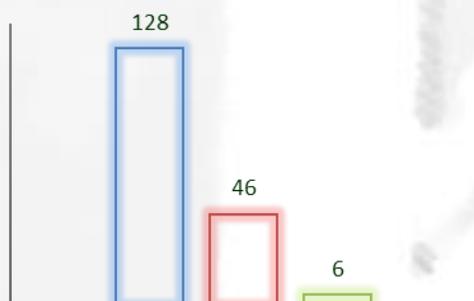
La calidad de la información que entrega o pública.



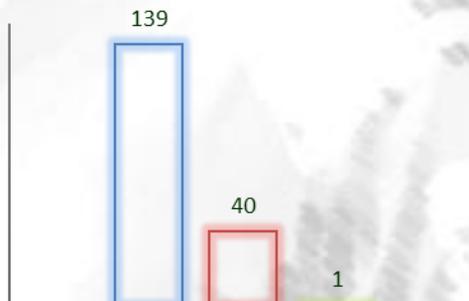
La gestión de la entidad.



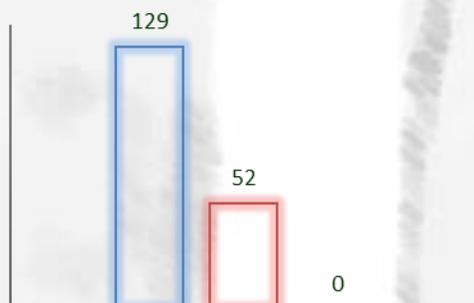
Su participación en la gestión de la entidad.



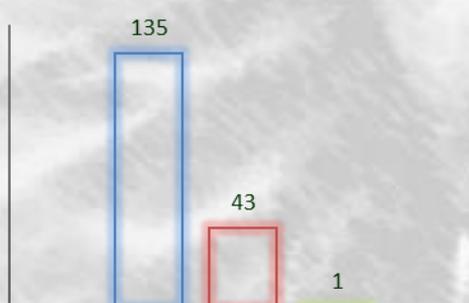
Transparencia en la gestión de la entidad



El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas.

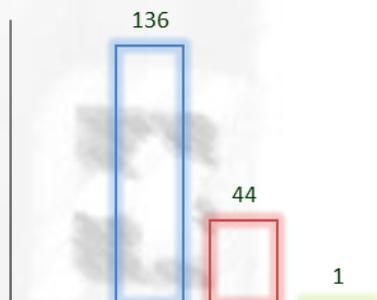


La estrategia de Rendición de Cuentas implementada

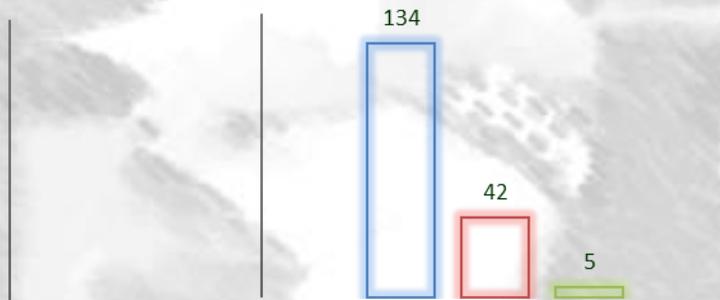


Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

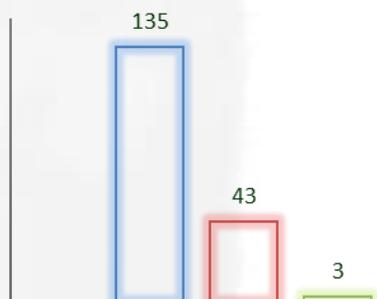
Los eventos donde se rinde cuentas (logística).



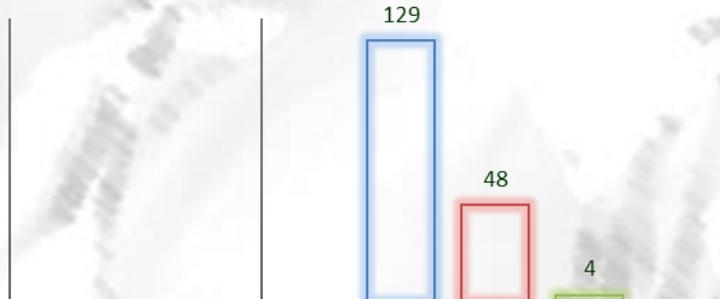
Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas



Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones

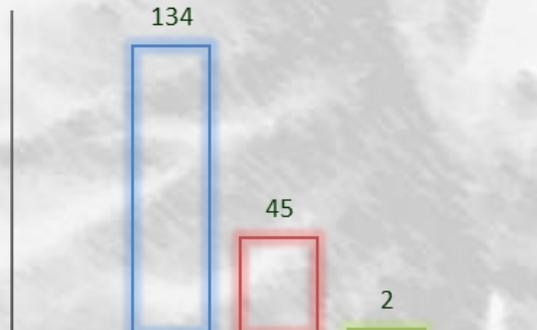
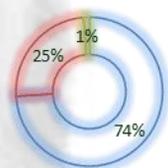


Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuenta



CALIFICACIÓN TOTAL

Total, Evaluaciones	Alto	Medio	Bajo	Total, porcentaje
100	74%	25%	1%	100%
	134	45	2	



CONCLUSIONES



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

De acuerdo a la guía rendición de cuentas 1DE-GU-0010 de fecha 24/09/2019 y al despliegue de la Orden de Servicios No. 054 COMAN PLANE de fecha 26/03/2021, **“INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER VIGENCIA 2020”**, se fomentó la interlocución directa con las autoridades político administrativas Regionales y Locales, miembros de entidades, representantes de gremios y sectores productivos, líderes comunitarios, presidentes de junta de acción comunal y comunidad en general, al poner en práctica los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos; generando los escenarios de confianza y credibilidad propicios para interactuar con la comunidad de una forma directa, fluida y cercana, de igual manera se logró la formulación, ejecución, control y evaluación de las actividades en el marco de la gestión pública, en conformidad a los lineamientos institucionales que favorezcan la transparencia y confianza entre la Policía Nacional y los ciudadanos; garantizando el ejercicio del control social a la administración, así mismo se permitió visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz

SOPORTE FOTOGRÁFICO Y VIDEOS “IN SITU”



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2020



LISTADO DE INVITADOS



**Audiencia Publica de Rendición de
Cuentas Vigencia 2020**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

La audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Santander fue presidida por el señor Coronel IVÁN DARÍO SANTAMARIA MONTOYA, también participaron del evento el : Doctor CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO Secretario del Interior Gobernación, Coronel OSCAR HERNÁN CORTES DUEÑAS Comandante operativo de Seguridad ciudadana, Teniente Coronel TORO GIRALDO ELKIN EDUARDO, Comisario PEREZ GARCIA LUIS JESUS Suboficial Departamento de Policía Santander , Teniente Coronel Pedro Hernán Hernández Suarez Comandante Batallón De Infantería No. 41 General Rafael Reyes Prieto, Doctor LUIS CARLOS ACELAS RODRIGUEZ Líder Pensionado JOHANY ALBERTO REYES DELGADO Policía Cívica de Mayores, Coronel (r) MARIO GUATIBONZA CARREÑO Vicepresidente Acorpol, Teniente (r) GILBERTO BARAJAS CORDERO Presidente Acorpol, Fiscal OLIDEN RIAÑO ASELAS Fiscalía General de la Nación Dirección Seccional Santander, Señor JAIME EDUARDO CLAVIJO Presidente Fedegasan, Funcionarios de Los Gabinetes Departamental y Municipal, Honorables Concejales, Representantes de los Organismos de Control, Representantes de los diferentes Gremios, Asociaciones, Corporaciones, Red de Cooperantes, Red de Apoyo, Policía Cívica y Líderes Comunitarios que nos acompañan, señores Oficiales, Suboficiales, Mandos del Nivel Ejecutivo, Patrulleros, Agentes, Auxiliares de Policía y Personal no uniformado de la Policía Nacional, amigos de los medios de comunicación señoras y señores, que nos acompañan de manera virtual, así:

Unidad	Fecha Realización Audiencia	Total, De Asistentes	Total, Asistentes Poblaciones Vulnerables	Total, Asistentes Autoridades Político Administrativas	Total, Asistentes Entes De Control	Total, De Compromisos	Cantidad De Compromisos Resueltos En El Evento	Cantidad De Compromisos No Resueltos O Pendientes Según Lineamientos Pqrs
DESAN	29/03/2021	235	indeterminado	8	3	56	06	50

Personal Policial asistente

OFICIALES	Suboficiales mandos del Nivel Ejecutivo	PATRULLEROS Y AGENTES	TOTAL
17	20	18	55



Coronel. IVÁN DARÍO SANTAMARÍA MONTOYA
Comandante Departamento de Policía Santander

Estrategia de Rendición de Cuentas 2021

Mesa de Diálogo



Coronel. IVÁN DARÍO SANTAMARÍA MONTOYA
Comandante Departamento de Policía Santander

CIUDAD Y FECHA:

Bucaramanga, 21 de abril de 2021.

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Santander, durante lo corrido del 2021, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con las directrices emitidas por la presidencia de la república y el ministerio de defensa nacional, se realiza el informe de gestión con el fin de crear un espacio para reflexionar sobre temas cruciales tales como, la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, entre otros; en relación con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos, estos temas serán expuestos en mesa de dialogo a los grupos de valor el día 06 de mayo del 2021.

ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998 en su artículo 33, en concordancia con el artículo 78 de la ley 1474 de 2011, establecen las obligaciones que tienen todas las entidades y organismos de la administración pública, frente al desarrollo de su misión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. La administración pública está integrada por organismos que conforman la rama ejecutiva del poder público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado colombiano (artículo 39 Ley 489 de 1998).

La Policía Nacional mediante el cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 (Mapa Estratégico Institucional) donde se encuentran definidos los objetivos que permitirán garantizar el cumplimiento de la estrategia institucional, estructurado en cuatro (4) diferentes perspectivas asociadas a la prestación del servicio de policía en relación a su desarrollo e innovación, misionalidad, recursos y ciudadanía, que permiten que la Policía Nacional se consolide como una de las instituciones líder en el ejercicio de la función pública en materia de seguridad y convivencia ciudadana, me permito presentar los resultados de mi gestión como comandante del Departamento de Policía Santander en cada uno de ellos.

TABLA DE CONTENIDO

1.	Presupuesto.....	4
	Ejecución Presupuestal.	4
2.	Cumplimiento de Metas	4
	Programas y Proyectos en Ejecución.....	4
	Sistema Integrado de Atención e Intervención Interinstitucional - SIA-I2S.....	4
3.	Gestión.....	5
	Resultados de la Gestión Institucional (Resultados operativos y preventivos).....	5
	I. SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE.	5
	II. GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL (GAULA)	8
	III. SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL.	10
	IV. GRUPO CARABINEROS Y GUIAS CANINOS.....	13
	V. SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL	14
	VI. SECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	15
4.	Contratación.....	19
	Procesos Contractuales.....	19
5.	Impactos de la Gestión	20
	Gestión Institucional Frente al COVID-19.	20
	Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	21
	Despliegue Institucional Plan de Vacunación.....	22
6.	Acciones de Mejoramiento de la Entidad	23
	Planes de Mejora.....	23
	Resultados PQRS y Transparencia Policial.	24
	I. Estadística Oficina Atención al Ciudadano Enero – Abril 2021 comparativo 2020	24
7.	Protección Poblaciones Vulnerables.	27
	I. Actuaciones.....	27
	II. Eventos de reconocimiento y exaltación labor de liderazgo social.....	28
	III. Interlocuciones con líderes sociales	28
	IV. Mesas de trabajo interinstitucionales	28

1. Presupuesto

Ejecución Presupuestal.

El Departamento de Policía Santander, durante el I trimestre lleva ejecutado a fecha 14 de abril de 2021 el 33,12% de la ejecución presupuestal, según se detalla en el siguiente cuadro, así:

Concepto	Rec	Apropiación Vigente	Total, Compromiso	% Ejecutado	Total, Obligaciones	% Ejecutado
Adquisición de bienes y servicios – recursos de la nación	10	5.825.645.719,00	2.039.120.783,88	35,00%	821.187.029,44	14,10%
Adquisición de bienes y servicios – fondos especiales	16	633.522.850,00	100.000.000,00	15,78%	16.174.553,00	2,55%
TOTAL, DESAN		6.459.168.569,00	2.139.120.783,88	33,12%	837.361.582,44	12,96%

2. Cumplimiento de Metas

Programas y Proyectos en Ejecución

En la presente vigencia y en atención a lo establecido referente a los recursos de los fondos territoriales de seguridad, en la jurisdicción del Departamento de Policía Santander, se han realizado las diferentes gestiones con las entidades territoriales como la Gobernación de Santander y Alcaldías municipales, logrando conseguir la gestión de recursos por un valor de \$29.967.430.596, para con ello poder impactar en temas específicos dentro de la seguridad y convivencia ciudadana.

Sistema Integrado de Atención e Intervención Interinstitucional - SIA-I2S

Con el propósito de **Anticipar los fenómenos y eventos** que puedan afectar las libertades públicas y el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de **Santander**, se realiza gestión con la Gobernación de Santander para la puesta en marcha del **SIA-I2S “Sistema Integrado de Atención e Intervención Interinstitucional”**, el cual contara con toda la tecnología, innovación e integración de capacidades para lograr consolidar el departamento como el **territorio más tranquilo y productivo del país**.



GOBERNACIÓN FONSET- FONSECON		
CATEGORÍA	VALOR	ESTADO
Intendencia (chalecos antibalas)	\$ 917.520.000	En ejecución
Fortalecimiento Línea Emergencia 123	\$ 373.443.000	En ejecución
Infraestructura (traslado comando y SIA-I2S)	\$3.000.000.000	En estructuración
Infraestructura (construcción estaciones Charalá, Pinchote y UBICAR San Gil)	\$21.000.000.000	En estructuración
Formulación Política Pública Departamental	\$250.000.000	En estructuración
Truncking (red de misión crítica)	\$3.999.962.151	En estructuración
TOTAL	\$ 29.540.925.151	

MUNICIPIOS DESAN FONSET		
CATEGORÍA	VALOR	ESTADO
Suministro Alimentación y Hospedaje	\$ 142.540.900	En Ejecución
Intendencia	\$ 2.628.400	En Ejecución
Infraestructura	\$ 12.270.000	En Ejecución
Suministro de Combustible	\$ 269.066.145	En Ejecución
TOTAL, RECURSOS GESTIONADOS	\$ 426.505.445	

3. Gestión

Resultados de la Gestión Institucional (Resultados operativos y preventivos).

I. SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

En el periodo comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo del año 2021, se realizaron campañas de prevención sobre los 5 corredores y en los 10 cuadrantes viales del Departamento de Santander, como fechas especiales el plan éxodo y retorno, puente festivo de semana santa, se realizó jornada de sensibilización en seguridad vial, despliegue de la campaña Nacional “yo protejo la vida en la vía” y “semana de reflexión, tiempo para cambiar y convertirnos en un mejor actor vial”.

Se realizaron pausas activas a conductores de diferentes clases de vehículos, con el fin de evitar siniestros por cansancio o sueño.

Estas actividades se realizaron sobre los cinco corredores viales del departamento en los cuales tenemos cobertura y sobre los 10 cuadrantes viales de la Seccional.

Dentro de las actividades de prevención a la accidentalidad se realizaron controles de velocidad y realización de pruebas de embriaguez, control de condiciones técnico-mecánicas, ayudas mecánicas, entre otras sobre las diferentes vías del departamento.

Las campañas se enfocaron más, al actor vial de conductor de motocicleta y sus acompañantes teniendo en cuenta la estadística, siendo los más accidentados, por ello la sensibilización se proyectó dando a

conocer las señales y normas de tránsito, los buenos comportamientos y respeto por las mismas, la resolución 23385 y los usos de los elementos de protección y seguridad.

➤ EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDADES PREVENTIVAS



➤ MEJORES CASOS OPERATIVOS POR SECCIONAL

MEJORES RESULTADOS OPERATIVOS

<p>SETRA DESAN, EL DÍA 18/01/2021 VÍA LA FORTUNA - BUCARAMANGA KM 14 + 100 SE LOGRAN DOS CAPTURAS E INCAUTACIÓN DE 10 Kg DE MARIHUANA.</p>	<p>SETRA DESAN, EL DÍA 18/01/2021 VÍA LA FORTUNA - BUCARAMANGA KM 14 + 100 SE LOGRAN LA INCAUTACIÓN DE 15 Kg DE MARIHUANA.</p>
<p>SETRA DESAN, EL DÍA 06/02/2021 VÍA LA LIZAMA – SAN ALBERTO KM 37+300 SE LOGRAN TRES (3) CAPTURAS Y LA INCAUTACIÓN DE 5.6 Kg DE MARIHUANA</p>	<p>SETRA DESAN, EL DÍA 14/02/2021 VÍA LA LIZAMA – SAN ALBERTO KM 37+300 SE LOGRAN CUATRO (4) CAPTURAS Y LA INCAUTACIÓN DE 18 Kg DE CLORHIDRATO DE COCAINA</p>



SETRA DESAN, EL DÍA 19/01/2021 VÍA LA FORTUNA - BUCARAMANGA KM 13 + 500 SE LOGRA UNA CAPTURA Y LA RECUPERACIÓN DE COMBUSTIBLE HURTADO



SETRA DESAN, EL DÍA 21/02/2021 VÍA LA LIZAMA – SAN ALBERTO KM 37+300 SE LOGRAN DOS (2) CAPTURAS Y LA INCAUTACIÓN DE 60 Kg DE MARIHUANA.



SETRA DESAN, EL DÍA 25/03/2021 VÍA SAN GIL - BUCARAMANGA KM 48+400 SE LOGRAN LA INCAUTACIÓN DE 16 MILLONES DE PESOS EN MERCANCÍA DE CONTRABANDO.



SETRA DESAN, EL DÍA 29/03/2021 VÍA LA FORTUNA - BUCARAMANGA KM 14 + 100 SE LOGRA UNA CAPTURA Y LA INCAUTACIÓN DE 30 KILOS DE CORDÓN DETONANTE (EXPLOSIVOS).



SETRA DESAN, EL DÍA 01/04/2021 VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA KM 17+800 SE LOGRAN LA INCAUTACIÓN DE 280 Gg DE MARIHUANA



SETRA DESAN, EL DÍA 03/04/2021 VÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA KM 18 SE LOGRAN LA INCAUTACIÓN DE 40 MILLONES DE PESOS EN MERCANCÍA DE CONTRABANDO.



SETRA DESAN, EL DÍA 03/04/2021 MUNICIPIO DE SAN GIL SE LOGRAN (4) CAPTURAS REC. DE MERCANCÍA HURTADA EN RESIDENCIA, INC. ARMA DE FUEGO Y VEHÍCULO.

SETRA DESAN, EL DÍA 05/04/2021 VÍA PUENTE NACIONAL – SAN GIL KM 87+200 SE LOGRAN CAPTURA POR PORTE ILEGAL ARMA DE FUEGO E INC. PISTOLA

II. GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL (GAULA)

➤ Comportamiento de la extorsión – Departamento de Santander.

➤ RESULTADOS OPERATIVOS

DISTRITOS	2020	2021	DIF	%
Distrito 1 San Gil	4	0	-4	-100%
Distrito 2 Socorro	0	1	1	100%
Distrito 3 Barbosa	3	2	-1	-33%
Distrito 4 Málaga	1	2	1	100%
Distrito 5 Vélez	0	2	2	100%
Distrito 6 Sabana	1	1	0	0%
Distrito 7 Cimitarra	0	1	1	100%
Distrito 8 San Vicente	0	0	0	0%
Distrito 9 Matanza	0	0	0	0%
Distrito 10 Charalá	1	0	-1	-100%
Total general	10	9	-1	-10%

El departamento de Santander a la fecha presenta una disminución de un caso en comparación con los casos de extorsión ingresados la vigencia anterior. De igual forma se observa una reducción significativa en el Distrito de Policía San Gil con menos cuatro casos (-4) en comparación con las cifras de la vigencia inmediatamente anterior.

➤ Comportamiento del secuestro – Departamento de Santander.



Durante los últimos ocho (8) años el Departamento de Santander ha presentado un total de nueve casos de secuestro, siendo el año 2019 con la mayor tasa de afectación con un total de tres (3) casos, lo que representa un aumento del 33% con relación a las cifras presentadas en los años anteriores.

AÑO	TOTAL	%
2019	3	33%
2014	2	22%
2018	2	22%
2015	1	11%
2016	1	11%
2017	0	0%
2020	0	0%
2021	0	0%
TOTAL	9	100%

➤ **Proyección operativa**



Para el mes de abril se proyecta realizar la desarticulación de la GDCO “Los vengadores”, dedicados al rapto de personas en venganza de hurtos que hayan realizado con anterioridad al rapto.

➤ **RESULTADOS PREVENTIVOS**

Durante el I trimestre del año 2021 el grupo de prevención del GAULA Santander, ha ejecutado actividades tendientes a prevenir, disuadir y contrarrestar los delitos de secuestro y extorsión centrados en la convivencia y seguridad ciudadana, dentro de las cuales se destacan

JORNADAS:

Se han desarrollado 73 jornadas, beneficiando 3.294 personas en los diferentes Municipios del Departamento

CONFERENCIAS:

Se han desarrollado 21 Conferencias, beneficiando 215 personas en los diferentes Municipios del Departamento

ALIANZAS ESTRATEGICAS:

Se logro la publicación del copy “Yo no pago, Yo denuncio” en 02 vallas publicitarias ubicadas en el Municipio de Barbosa



III. SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL.

Dentro de las actividades de investigación y recolección de información para la reducción del delito en el departamento, se tienen como resultados importantes las siguientes actividades, así:

FECHA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
11/03/2021	San Gil-Santander: En cumplimiento al matriz operacional para la reducción del delito MORED 21EICOSIMPAC182 por parte de esta Seccional se logró la desarticulación del grupo delincuencia común organizado “Los finqueros” dedicados al hurto a residencias y comercio en la jurisdicción de los municipios de San Gil, Socorro y Charalá Santander, mediante la modalidad de atraco con arma de fuego de forma directa intimidaban a sus víctimas, logrando la materialización de 02 capturas por orden judicial y 01 imputación, por los delitos de fabricación tráfico o porte de armas de fuego o municiones en concurso con hurto calificado y agravado, la incautación de 02 armas traumáticas y predas de vestir entre las que se encuentran prendas de uso privativo de las FF.MM, elementos utilizados para la comisión del delito.	
18/03/2020	Cimitarra-Santander: En cumplimiento al matriz operacional para la reducción del delito MORED 21ETEMCIMPAC305 por parte de esta Seccional se logró la desarticulación del grupo delincuencia común organizado “Los Locales” dedicados al tráfico local de estupefacientes en la jurisdicción del corregimiento de Puerto Olaya del municipio de Cimitarra y el municipio de Puerto Berrío (Antioquia), logrando la materialización de 03 capturas por orden judicial, 01 imputación de cargos y 05 capturas en flagrancia, por los delitos de Concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, la incautación de 1 revólver calibre 38 mm, 5 pistolas traumáticas con 7 cargadores y 80 cartuchos, 28 cartuchos calibre 7.62 mm, 3.280 gramos de marihuana (dosificados en 365 papeletas herméticas), 23 gramos de clorhidrato de cocaína dosificado en 33 papeletas herméticas, 80	

	<p>gramos de base de coca dosificados en 114 papeletas herméticas, 3 grameras digitales, 3 celular de diferentes marcas, 4 cuadernos con contabilidad de venta de estupefacientes, 2 pantalones de Ejército y Armada, 1 mira telescópica para arma de largo alcance, elementos utilizados para la comisión del delito.</p>	
<p>16/03/2021</p>	<p>Captura cartel de los más buscados - homicidio, Personal de la Seccional de Investigación Criminal Santander, en el municipio de Rionegro Santander, en vía pública, frente a la nomenclatura Carrera 9 # 7-19 del barrio Getsemaní. Logran la ubicación y captura del señor JOAQUIN DELGADO CHAPARRO, identificado con cedula de ciudadanía número No.13.923.933 expedida en Málaga Santander, nacido el 15/09/1965, natural de Málaga Santander, residente en el Barrio Getsemaní de la ciudad de Bucaramanga Santander, hijo de HELI DELGADO CASTAÑEDA y ANA DOLORES CHAPARRO, de oficio guarda de seguridad, estado civil casado, escolaridad bachillera, actor criminal el cual se encontraba prófugo de la justicia, siendo requerido por el Juzgado Promiscuo Municipal con función de garantías del municipio El Playón Santander, publicado en el volante de los más buscados del Departamento de Policía Santander.</p>	
<p>23/03/2021</p>	<p>San Gil-Santander: En cumplimiento a la matriz operacional para la reducción del delito MORED 21ETEMCIMPAC277 por parte de esta Seccional de Protección y Servicios Especiales, se logra desarticulación del grupo delincencial común organizado “LOS GALANES” dedicados al tráfico local de estupefacientes en la jurisdicción del municipio de San Gil, municipio de Socorro, y ciudad de Bucaramanga, logrando la materialización de 11 capturas por orden judicial por los delito de Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y Concierto para delinquir, en donde se logra la incautación de 11,893 gramos de marihuana, y 603 gramos de Cocaína, 13 de celulares de diferentes marcas, 07 de grameras, \$1,454,000 en efectivo, 144 bolsas Herméticas, 01 Revolver Calibre 38, 06 Cartuchos calibre 38, los cuales venían siendo utilizados para la comisión del delito.</p>	
<p>27/03/2021</p>	<p>Sabana de Torres (Santander): En cumplimiento a la Matriz Operacional para la Reducción del Delito - 20ETEMCIMPAC338, desarrolló la “Operación Fénix IV”, donde se ejecutaron seis (06) diligencias de registro y allanamiento, la materialización de nueve (09) capturas por orden judicial y una (1) captura en flagrancia, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, igualmente se incautó (50) gramos de marihuana, (01) escopeta hechiza calibre 16, entre los capturados se encuentra alias “Brisder” cabecilla del GDCO “Los chamos II”, dedicada a la venta, distribución y comercialización de sustancias</p>	

	<p>estupefacientes en el municipio de Sabana de Torres; diligencias judiciales dejadas a disposición de la Fiscalía cuarta Seccional de Barrancabermeja (Santander).</p>	
<p>29/03/2021</p>	<p>Captura cartel de los más buscados - hurto Personal de la Seccional de investigación Criminal Santander, en el municipio de San Gil Santander, en vía pública, en la carrera 3 con calle 23 barrio Ciudad Futuro, logran la ubicación y captura del señor JOSE ALBERTO GAÑVIS AYALA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.005.479.453, expedida en San Gil Santander, nacido el 19/07/1989, en San Gil Santander, residente en el Barrio Santa Bárbara de San Gil Santander, hijo de MARLENE GALVIS AYALA, de oficio ayudante de construcción, estado civil unión libre, escolaridad bachiller, actor criminal el cual se encontraba prófugo de la justicia, siendo requerido por el Juzgado Promiscuo Municipal con función de garantías de Valle de San José Santander, publicado en el volante de los más buscados del Departamento de Policía Santander.</p>	
<p>29/03/2021</p>	<p>INCAUTACIÓN-(Calarcá Quindío – Sector Pegaso la línea), Personal de la Seccional de Investigación Criminal Santander, en conjunto con personal de la Seccional de tránsito y transporte Quindío, logran la incautación de 233.796 gramos de marihuana, transportada en un vehículo tipo camión Chevrolet, línea C70, modelo 1981, el cual transita la ruta armenia – Ibagué, diligencias Fiscalía 48 especializada de la dirección Especializada Contra el Narcotráfico con sede en la ciudad de armenia.</p>	
<p>31/03/2021</p>	<p>INCAUTACIÓN-(La primavera –Antioquia –sector la pintada, kilómetro 38+800), Personal de la Seccional de Investigación Criminal Santander, en conjunto con personal de la Seccional de Tránsito y Transporte Antioquia, logran la incautación de 5.000 gramos de marihuana dentro de un bolso en la bodega de maletas del vehículo tipo bus afiliado a la empresa Bolivariano, diligencias fueron dejadas a disposición de la Fiscalía Seccional del municipio de Santa Bárbara (Antioquia).</p>	
<p>07/04/2021</p>	<p>BOPOR - (Socorro - Santander): En el marco del Plan choque 100 días “construyendo seguridad”, Mediante información de fuente humana manifiesta que en el barrio La Colombiana, personas las cuelas se encuentran comercializando sustancias estupefacientes, se procedió de manera inmediata logrando la captura en flagrancia de tres (3) integrantes del BOPOR denominado “Los Invasores”, por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes y la</p>	

	<p>incautación de 18 bolsas de cierre hermético con 84 gramos de marihuana.</p>	
--	---	---

IV. GRUPO CARABINEROS Y GUIAS CANINOS

➤ RESULTADOS OPERATIVOS GUCAR

ACTIVIDAD OPERATIVA	DEL 01/01/2021 AL 13/04/2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CAPTURAS TOTAL	11	2	22%
CAPTURAS FLAGRANCIA	10	1	11%
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	1	1	100%
MERCANCIA RECUPERADA (CASOS)	1	1	100%
MERCANCIA RECUPERADA (MILLONES)	1	1	100%
BAZUCO (KILOS)	0	0	1175%
MARIHUANA (KILOS)	0	-0	-73%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS SIN PERMISO	2	0	0%
CELULARES RECUPERADOS (CANTIDAD)	1	1	100%
MERCANCIA INCAUTADA (CASOS)	21	-39	-65%
MERCANCIA INCAUTADA (MILLONES)	413	-1124	-73%

El Grupo de Carabineros y Guías Caninos del Departamento de Policía Santander en lo corrido del año 2021, se han desarrollado las diferentes actividades de prevención y educación ciudadana en cumplimiento a la Matriz Operacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Sector Rural, así:

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	
	PROPUESTOS	EJECUTADAS
Elaborar Diagnostico de Convivencia y Seguridad Ciudadana	10	10
Formulación Plan de Trabajo	10	10
Realizar Encuentros Comunitarios	10	10
Desarrollar Gestión Comunitaria e Interinstitucional	4	4
Campañas Educativas de Prevención y Educación Ciudadana	50	50

V. SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL

Se han desarrollado 29 operaciones las cuales han arrojado como resultado la captura de 68 personas y 01 aprehensión, de por diferentes delitos tales como *hurto, trafico, fabricación o porte de estupefacientes, trafico, fabricación o porte de armas de fuego, actos sexuales con menor de 14 años, explotación de yacimientos mineros, ilícito aprovechamiento de recursos naturales renovables*; así mismo, en estas operaciones se ha logrado la incautación de *17.284 gramos de marihuana, 903 gramos de base de coca, 26 gramos de cocaína y 05 armas de fuego*, demostrando con ello el compromiso institucional e interinstitucional, para unir esfuerzos que permitan contrarrestar los delitos, correspondiendo a los requerimientos emitidos por las autoridades administrativas y comunidad en general, erradicando de raíz los diferentes focos de inseguridad, conductas y hechos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana y en el departamento de Santander.

Dentro de estas operaciones cabe resaltar que se desarticularon 4 estructuras de Delincuencia Común Organizada GDCO así:

GDCO “Los Fiqueros”, dedicada al hurto de residencias en los municipios de la Provincia de Guanentina, a los cuales se les atribuyen la materialización de 4 hurtos en los municipios de Socorro, Barichara, Encino y Ocamonte por un valor que supera los \$ 300 millones de pesos.



GDCO “Los Galanes”, serían los principales dinamizadores de la comercialización de estupefacientes, mediante la modalidad de domicilio en el municipio de San Gil (Santander). Sus cabecillas alias “Alejandro” y alias “Yosman” con otras personas (por identificar) residentes del municipio de San Pablo (Bolívar), acordarían él envió los estupefacientes (marihuana y base de coca) en la modalidad de encomienda a nombre de terceras personas hacia la ciudad de Bucaramanga y posteriormente al municipio de San Gil (Santander). Comercializan la dosis entre 10 y 15 mil pesos, generando ingresos mensuales por *40 millones de pesos aproximadamente*, por la venta de *100 a 120 dosis* de estupefacientes.



GDCO Los Chamos II, serían los dinamizadores del tráfico local de estupefacientes en menores cantidades, lesiones personales y afectación a la convivencia y seguridad de la comunidad del municipio de Sabana de Torres (Santander). Alias “Brisder” de nacionalidad Venezolana habría tomado el control de esta estructura posterior a la captura de su cabecilla el pasado 11/11/2020. El GDCO Comercializaba los alucinógenos entre 10 y 15 mil pesos la dosis, generando ingresos mensuales por 35 millones de pesos aproximadamente mensuales, por la venta de 60 a 80 dosis de estupefacientes.



GDCO Los Locales, serían los dinamizadores del tráfico local de estupefacientes, homicidio, hurto de combustible, extorsión amenazas y ataque a servidores públicos en el *corregimiento Puerto Olaya* del municipio de Cimitarra (Santander). la principal fuente de financiamiento era el tráfico de estupefacientes, los cuales eran traídos desde la ciudad de Medellín (ANT) y el municipio Puerto Boyacá (BOY), comercializando las dosis entre 10 y 15 mil pesos. Generando ingresos mensuales por 35 millones de pesos aproximadamente, por la venta de 80 a 100 dosis de estupefacientes.



VI. SECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

En atención al desarrollo metodológico de la prevención en violencias, delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia, a partir de la comprensión contextual e intervención de los riesgos sociales, La Seccional de Protección y Servicio Especiales a través del personal adscrito a sus especialidades, despliego durante el primer trimestre jornadas de intervención de tipo operativo, educativo y preventivo dirigidas a la comunidad en general, aportando resultados con vocación de éxito como lo fueron.

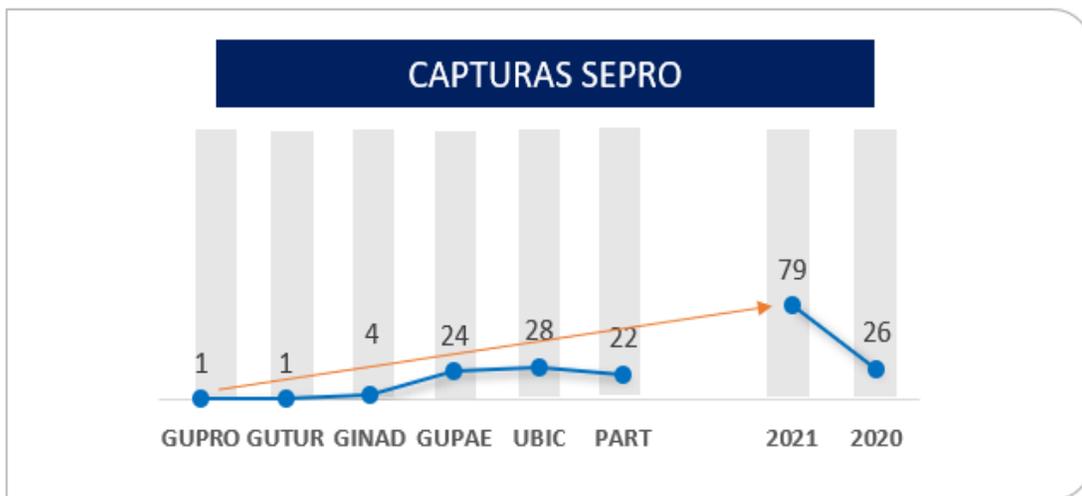
➤ **Caso relevante**

Materialización objetivo MORED



El día 23/03/2021, siendo las 05:00 horas, zona urbana de los municipios de Socorro, San Gil y Bucaramanga, se realizó la captura de 11 integrantes del GDCO “Los Galanes”, por los delitos de concierto para delinquir, tráfico fabricación o porte de estupefacientes y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego accesorios partes o municiones, incautado 16 kilogramos de marihuana, 1045 gramos de cocaína, 01 revolver calibre 38 mm, 06 cartuchos calibre 38, 4 grameras digitales, 12 celulares de diferentes marcas, 04 Sim Card.

➤ **Operatividad Aportada por la SECCIONAL**



Acciones generadas con vacación de éxito, desarrolladas en los diferentes municipios identificados estadísticos con mayor número de casos, con el objetivo de neutralizar el incremento de conductas delinCUencias en el departamento de policía Santander.

➤ **Entornos recuperados**

Durante el primer trimestre se desplegaron actividades de recuperación a espacios públicos como parques o centros deportivos, puntos referenciados por la comunidad como expendiendo de estupefacientes, Así:

Actividad de control al “Parque Lorenzo Alcantuz” ubicado en la carrera quinta con calle 10 y 11 del barrio pablo sexto del municipio de Barbosa identificado por la comunidad como una zona vulnerable teniendo en cuenta que frecuentan personas consumidoras de alucinógenos, convirtiéndose en un sector donde se puede materializar una conducta que afecta la seguridad y convivencia ciudadana.



Campaña "Consumo de Estupefacientes"



campaña "Consumo de Estupefacientes"



campaña "Consumo de Estupefacientes"

Actividad de control al "Parque EMILIO ULLOA" ubicado en la carrera Octava con calle 9 y 10 del barrio Centro de este municipio, sitio de gran afluencia de turistas, personas que consumen sustancias psicoactivas, se realiza por parte de los integrantes de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, registro y verificación de antecedentes, con el fin de individualizar a las personas que generan inseguridad en este sector evitando así que se puedan cometer diferentes delitos que afecten la convivencia y seguridad de la demás población.



Campaña "Consumo de Estupefacientes"



campaña "Consumo de Estupefacientes"



campaña "Consumo de Estupefacientes"

➤ **Actividades preventivas**

La seccional de protección y servicio especiales a través del personal adscrito a sus especialidades, continúa realizando una serie de jornadas de intervención de tipo educativo y preventivo dirigidas a la comunidad en general, con el fin de crear conciencia sobre la importancia de evitar solucionar las diferencias por las vías de hecho o la violencia física.



campaña "Prevencion"



campaña "Prevencion"



campaña "prevencion"

➤ **Acciones Generadas**



En atención a la orden emanada por la Dirección de Protección y Servicios Especiales y orden presidencial frente a “Generar acciones de prevención y atención para víctimas de violencia de género, en el sector urbano y rural, utilizando diferentes canales tecnológicos, según la situación.



➤ **Resultado Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia (EINFA)**



COMPARATIVO 2020 / 2021 DEL 1/01/2021 AL 15/04/2021

Se logra durante el primer trimestre una reducción de -29%, en cuanto a conductas que atentan contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes, demostrado en (263) delitos 2021, contra (372) casos ocurridos en el año 2020.

Integrantes de la Seccional (GINAD, GUTUR y GUPAE) continuaran recomendando a la comunidad en general que se acojan a estas recomendaciones de seguridad personal y que, si conocen algún caso de lesiones personales u otros delitos en su sector, se comuniquen a la línea de emergencia 123 o al número telefónico de su cuadrante.

4. Contratación

Procesos Contractuales.

El Departamento de Policía Santander a la fecha está ejecutando los siguientes procesos contractuales, con los recursos asignados a esta unidad.

NO. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DEPENDENCIA DEL GASTO	TOTAL, DEL CONTRATO	SALDO POR EJECUTAR CON REDUCCIONES
74-8-10052-20	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (VIGENCIA 2020 – 2021)", lotes 1, 4, 5, 10, 12, 13, 15, 16 y 20.	DTO. SAN GIL	78.680.000,00	15.134.793,00
		DTO. SOCORRO	81.500.000,00	10.091.946,00
		DTO. BARBOSA	93.588.000,00	18.410.744,00
		DTO. MALAGA	74.250.000,00	19.302.528,00
		DTO. SABANA DE TORRES	88.500.000,00	14.892.614,00
		DIRAN	2.211.477,49	0,00
74-8-10054-20	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (VIGENCIA 2020 – 2021)" LOTE 2 MEBUC - BASE GAS NATURAL VEHICULAR (BUCARAMANGA, GIRÓN, FLORIDABLANCA, PIEDECUESTA), LOTE 3 MEBUC - TELEM PLANTAS ELÉCTRICAS, LOTE 6 DESAN – BASE y LOTE 7 DESAN – BASE GAS NATURAL VEHICULAR	GUMOV	462.000.000,00	166.270.723,00
		GUMOV	30.000.000,00	12.282.359,00
74-9-10053-20	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) (VIGENCIA 2020 – 2021)	GUMOV	346.671.184,00	127.385.850,00
74-8-10059-20	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (VIGENCIA 2020 – 2021)" LOTE 18 DESAN - DISTRITO SAN VICENTE DE CHUCURI	DTO. SAN VICENTE DE CHUCURI	47.500.000,00	12.936.895,00
74-8-10056-20	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (VIGENCIA 2020 – 2021)" LOTE 19 DESAN - DISTRITO CHARALÁ	DTO. CHARALA	39.147.524	4.793.706
74-8-10058-20	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (VIGENCIA 2020 – 2021)" LOTE 8 DESAN - DISTRITO MATANZA	DTO. MATANZA	36.000.000,00	10.651.992,00
74-8-10057-20	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (VIGENCIA 2020 – 2021)" LOTE 9 DESAN - DISTRITO VÉLEZ	DTO. VELEZ	49.500.000,00	11.260.331,80
74-8-10067-20	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE POLICIA UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE CIMITARRA, SAN GIL Y BARBOSA	DTO. CIMITARRA	64.500.000,00	9.691.561,00
74-8-10068-20	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE POLICIA UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE CIMITARRA, SAN GIL Y BARBOSA	DTO. SAN GIL	18.270.000,00	5.649.998,64
74-8-10060-20	SUMINISTRO DE PEPELERIA Y UTILES DE OFICINA" (VIGENCIA 2020-2021)	ALMIN	94.489.477,60	50.810.000,00
56149	SERVICIO ASEO Y CAFETERÍA DESAN 2020 -2021	GRULO	99.380.437,22	15.764.183,43
74-1-10082-20	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO PARQUEADERO DE LAS OFICINAS DE FISCALÍA, JUZGADO PENAL MILITAR, DEFENSA JUDICIAL Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER. (VIGENCIA FUTURA 2020-2021)	GUBIR	20.000.000,00	0,00
74-7-10077-20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD Y EQUIPO DE NAVEGACION	GUMOV VEHICULOS	730.920.000,00	144.461.352,00
		DIRAN	8.357.312,25	0,00
		GUMOV	340.898.813,00	96.488.762,00
		SETRA VEHICULOS	35.000.000,00	26.627.894,00

		SETRA MOTOS	65.000.000,00	57.197.553,00
74-1-10001-21	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA FISCALÍA PENAL MILITAR, JUZGADO PENAL MILITAR, DEFENSA JUDICIAL Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER	GUBIR	92.500.000,00	74.000.000,00
74-7-10003-21	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES	GUMOV	10.000.000,00	10.000.000,00
74-7-10004-21	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES	GUMOV	7.500.000,00	7.500.000,00
74-7-10005-21	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES	GUMOV	2.000.000,00	2.000.000,00
74-5-10008-21	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENVÍO, RECOGIDA O ENTREGA DE CORREO CERTIFICADO Y MENSAJERÍA	RESPONSABLE GESTION DOCUMENTAL	1.400.000,00	1.400.000,00
74-5-10009-21	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES	CDTE. DESAN RESPONSABLE MOVILIDAD DESAN	38.000.000,00	38.000.000,00
74-1-10013-21	ARRENDAMIENTO DE UN LOTE DE TERRENO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA	ANALISTA DE MANTENIMIENTO	1.741.200,00	1.741.200,00
74-1-10014-21	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO PARQUEADERO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER	ANALISTA DE MANTENIMIENTO	15.844.000,00	15.844.000,00
74-1-10012-21	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA UBICAR ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER	ANALISTA DE MANTENIMIENTO	53.600.000,00	53.600.000,00
74-1-10010-21	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA UBICAR AUDITORIO DE REUNIONES Y VIDEO CONFERENCIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER	ANALISTA DE MANTENIMIENTO	37.970.240,00	37.970.240,00
74-1-10011-21	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO PARQUEADERO DE LAS OFICINAS DE FISCALÍA, JUZGADO PENAL MILITAR, DEFENSA JUDICIAL Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER	ANALISTA DE MANTENIMIENTO	20.000.000,00	20.000.000,00

5. Impactos de la Gestión

Gestión Institucional Frente al COVID-19.

Durante el primer trimestre, se realizó la entrega de elementos de bioseguridad a los funcionarios Uniformados, No Uniformados, contratistas y trabajadores en misión, en los diferentes centros de trabajo del Departamento de Policía Santander, en el que se desempeñan, permanecen o frecuentan los cuales pueden estar en contacto o expuestos a peligro biológico por Covid-19.

Beneficiando a más de 2.564 funcionarios que integran el Departamento de Policía Santander, con el fin de prevenir la trasmisión de infecciones, siendo esta una de las primeras barreras que existe en el personal para protegerse de los agentes biológicos por COVID-19.

Entrega de elementos de bioseguridad



Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Con el fin de implementar el cuidado de la vida en la vías, a través de la apropiación de las normas de tránsito, así como de promover la pedagogía sobre el uso de velocidades, el Departamento de Policía Santander ante el incremento de incidentes en los que los funcionarios es víctima, resulta lesionado, o en el peor de los casos, fallece luego de un accidente de tránsito causado por el exceso de velocidad, la imprudencia o la intolerancia, se realiza la campaña de alerta Policía y 24 horas 0 accidentes para la disminución de la accidentalidad, impactando a 2.564 funcionarios que integran la Unidad.

Campaña alerta Policía



De igual forma se realizan actividades de la cartilla peligro público versión 1 y 2, con el fin de generar conciencia a los funcionarios que integran el Departamento de Policía Santander, a los peligros que se encuentran expuestos, generando acciones permanentes para anticipar, prevenir y responder ante hechos de afectación, es una corresponsabilidad en los diferentes tipos de unidades policiales dispuestas en los ámbitos misional, educativo, salud y bienestar.

Cartilla Peligro Público Versión 1 y 2

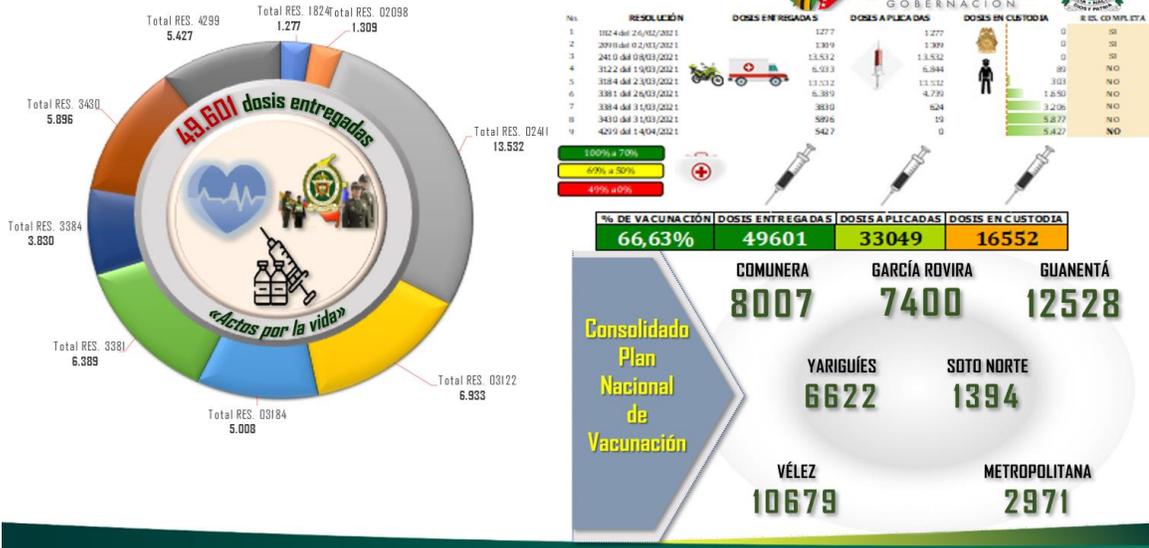


Despliegue Institucional Plan de Vacunación



Despliegue institucional plan de vacunación -

DESAN



6. Acciones de Mejoramiento de la Entidad

Planes de Mejora.

- El comando de departamento policía Santander tiene bajo su responsabilidad 05 Acciones Correctivas, 01 Plan de Trabajo vigente y 02 Acciones Correctivas para el cierre, así mismo cabe resaltar que todas las acciones para la mejora que se están trabajando cuentan con una supervisión minuciosa por parte del área de control interno con el fin de que se lleve a cabo de la mejor manera y en los tiempos establecidos para su ejecución.

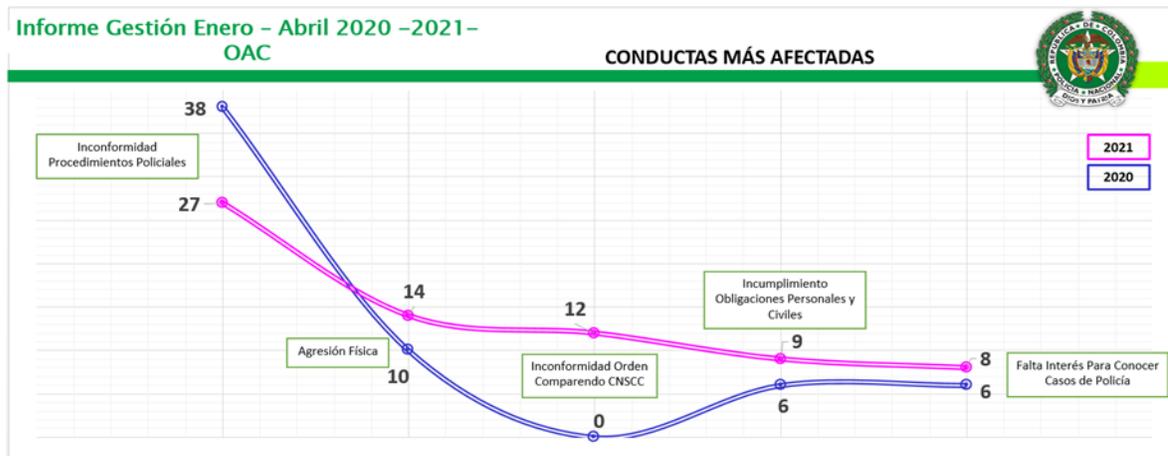


Resultados PQRS y Transparencia Policial.

I. Estadística Oficina Atención al Ciudadano Enero – Abril 2021 comparativo 2020

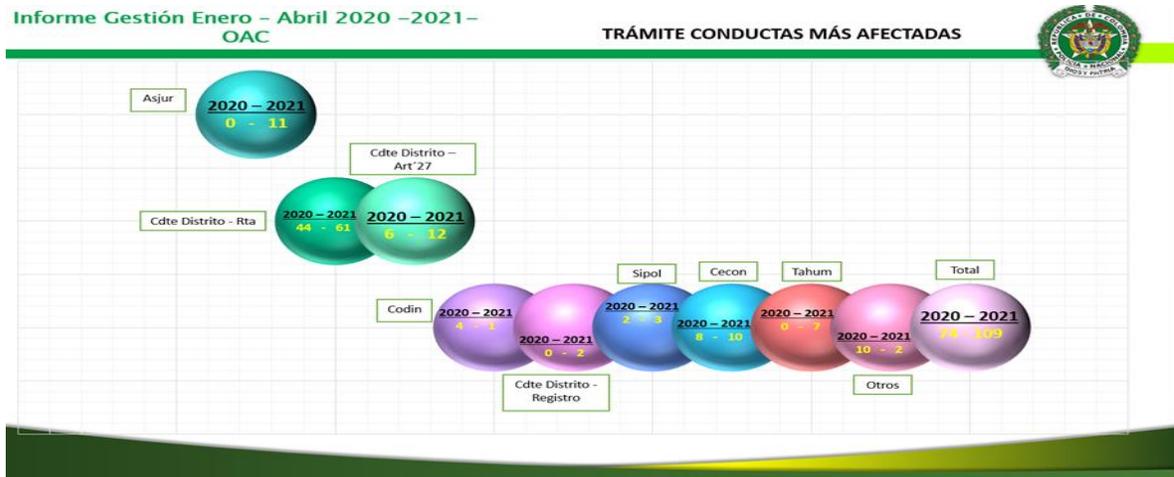


En primer lugar encontramos el resumen de los requerimientos ciudadanos recepcionadas en la oficina del 01 de enero a la fecha, para cual evidenciamos que se recibieron en total 109 quejas en el 2021, con un aumento de 24 casos más representados en un 28% respecto al año pasado donde se recibieron 85 quejas, en el caso de los informes fueron recibidos 71 en esta vigencia, con una reducción de 5 casos y un -7% respecto al año 2020, continuamos con las peticiones donde fueron recepcionadas 18 en este periodo y 9 el año anterior con un incremento del 100%, agradecimientos o reconocimientos del servicio se recibieron 3 este año y 9 la vigencia anterior con una disminución de 6 felicitaciones y un -67%, fueron enviadas por la ciudadanía 3 informaciones de seguridad ciudadana este año y 5 el año pasado, las consultas se mantuvieron con 1 caso y en finalmente tenemos los reclamos y sugerencias con cero casos recepcionadas este año y un caso el año anterior.



En esta diapositiva encontramos las conductas más afectadas en primer lugar tenemos Inconformidad con Procedimientos Policiales con 27 casos este año y 38 el año anterior con disminución de -11 casos y un -29% respecto al año anterior, seguimos con Agresión Física con 10 casos el año 2020 y 14 este año con un incremento de 4 casos más y un 40%, en tercer lugar tenemos Inconformidad con la Orden de Comparendo del CNSCC con 12 casos este año, en esta oportunidad debemos aclarar que el incremento se debe a que el año pasado en el aplicativo SIPQR2S no se encontraba establecida

esa conducta, continuamos con Incumplimiento Obligaciones Personales y Civiles con 9 quejas este año y 6 el año anterior con incremento de 3 casos más y un 50% y finalizamos esta presentación con la conducta de Falta de Interés Para Conocer los Casos de Policía con 6 quejas el año 2020 y 8 este periodo demostrando aumento de 2 casos y un 33%.



Tenemos ahora los trámites realizados a las diferentes unidades, donde encontramos que para esta vigencia se remitieron a la Oficina de Asesoría Jurídica 11 quejas con el fin de dar respuesta al ciudadano en términos normativos, se remitieron a los señores Comandantes de Distrito o Especialidades 61 casos en total este año y 44 el año anterior, de igual manera fueron remitidos 12 casos este año y 6 el año anterior a los Comandantes con el fin de aplicar las medidas preventivas establecidas en el Artículo 7 de la Ley 1015 Medios para Encauzar la Disciplina, a la Oficina de Control Disciplinario Interno se ha enviado solo una queja durante esta vigencia y 4 el año anterior se remitieron 4, se enviaron 2 casos a los señores Comandantes para aplicar registro con afectación a los funcionarios, el año anterior no se realizaron trámites para el caso, continuamos con la Seccional de Inteligencia se les remitieron 3 casos este año y 2 el año pasado, al Centro de Conciliación de la Policía Nacional con sede en Bucaramanga fueron remitidas este año 10 quejas generalmente de Incumplimiento de Obligaciones Personales y Civiles, a la Oficina de Talento Humano fueron enviadas 7 quejas este año, cero el año anterior, se efectuaron otros trámites diferentes en 2 casos y para el año anterior se remitieron 10, para un total de 109 casos tramitados en la oficina en esta vigencia y 74 el año pasado.



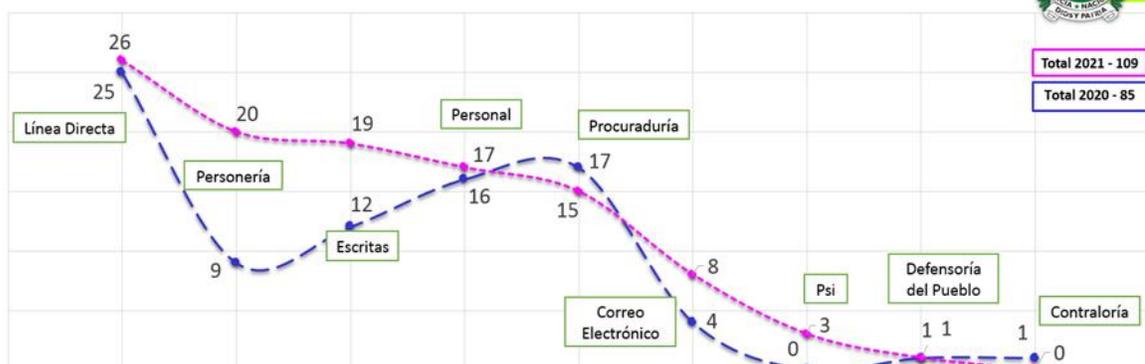
Para el caso de los grados encontramos en primer lugar a los señores Patrulleros con 48 quejas para el año 2021 y 27 el año anterior con un incremento de 21 casos y un 78%, seguimos con los casos por establecer con 40 casos y 13 el año pasado, evidenciando un incremento bastante alto, 9 señores Intendentes este año y 15 el año pasado donde podemos ver disminución de 6 quejas y un -40%, en contra de las unidades policiales como tal fueron recibidas 8 quejas el año pasado y 5 para este periodo y finalmente tenemos a los señores Subintendentes con 4 casos este año, la mitad de casos que el año anterior representado en un -4 y -50%.



Verificando las unidades más afectadas encontramos en primer lugar a la Estación de Policía Cimitarra con 10 quejas este año y 7 el año anterior mostrando incremento de 3 casos y un 43%, seguimos con la Seccional de Tránsito y Transporte quienes tuvieron 1 solo caso el año pasado y para este año llevan 9, evidenciando un incremento bastante alto, seguimos con la Estación de Policía San Gil con 7 casos este año y 6 casos el año pasado evidenciando incremento de un caso con un 17%, la Seccional de Protección y Servicios Especiales tuvo 4 quejas el año anterior y 6 este periodo con incremento de 2 casos y un 50%, continuamos con la Estación de Policía Capitanejo quienes no tuvieron quejas el año 2020 y este año llevan 5 quejas con incremento del 100% y en sexto lugar encontramos a la Estación de Policía Barbosa la cual ha sido objeto de 5 quejas en el periodo en curso y 2 el año pasado mostrando incremento de 3 casos y un 150%.

Informe Gestión Enero - Abril 2020 -2021-
 OAC

PROCEDENCIA



Finalizamos el análisis de la estadística de la oficina con la procedencia de las quejas, donde encontramos que fueron remitidas por la Línea Directa de la Policía Nacional 26 quejas este año y 25 el año pasado, seguimos con las Personerías Municipales de las cuales fueron recibidas 9 quejas el año pasado y en esta vigencia llevamos 20 casos de estos entes de control, de manera escrita se recibieron 12 casos el año anterior y para este periodo llevamos 19, tanto en la oficina como en los puntos de atención al ciudadano fueron presentadas 17 quejas de manera personal este año y el año pasado 16, desde las procuradurías provinciales fueron remitidas 17 quejas el año 2020 y para este año llevamos 15, a través del correo electrónico de esta oficina llegaron 4 quejas el año pasado y este año a la fecha llevamos 8, por el portal de servicios interno psi han sido radicadas a la fecha 3 quejas, el año pasado no fue utilizado este medio de recepción, por parte de la defensoría del pueblo fue enviada una queja en los dos periodos que nos encontramos evaluando y finalmente tuvimos una queja de la contraloría el año pasado y este año no tenemos casos desde este despacho.

7. Protección Poblaciones Vulnerables.

El Comando del Departamento de Policía de Santander a través del trabajo conjunto de la Coordinación de Derechos Humanos y los Distritos – Estaciones de Policía, efectuaron durante el primer trimestre de la presente anualidad, el despliegue y seguimiento de la ruta de atención a líderes de las 23 tipologías ante situaciones de riesgo y amenazas, logrado una atención oportuna y eficaz ante los hechos de afectación presentados, cumpliendo de forma efectiva con lo normado en la Directiva Operativa Transitoria No. 023 DIPON-INSGE del 01-11-2020 la cual proroga la Directiva Operativa Transitoria No. 013 DIPON-INSGE del 01-03-2019 hasta el 21-05-2021 la “Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV”.

I. Actuaciones

Durante la presente vigencia no se han presentado hechos de afectación directa (Homicidios – lesiones - Amenazas) contra la vida e integridad de líderes sociales en el Departamento de Policía Santander, no obstante, se han adelantado 09 consejos tácticos asesores de derechos humanos, con el fin de atender y estudiar de forma inmediata la situaciones presentadas, en las cuales se evidenció que no presentan amenazas provenientes a sus funciones de liderazgo, sino ocasionados por factores de convivencia y situaciones personales, sin embargo se realizó el despliegue de medidas preventivas de seguridad contenidas en el Decreto 1066 de 2015, con el fin de prevenir afectaciones contra los mismos.



Adicionalmente en lo que respecta a los derechos a la manifestación pública y garantizar el derecho a la protesta social, se realizan acciones de anticipación enmarcadas en la Directiva Operativa Transitoria 005 DIPON/DISEC del 01/03/2021 y de esta manera agotar las vías el dialogo, una vez priorizadas a través de diagnóstico, es pertinente indicar que la unidad de mayor convocatoria a estas jornadas, es el Municipio de Sabana de Torres, donde se realizó cuatro (4) acercamientos con líderes sociales, con el

fin de buscar mecanismos alternativos como el dialogo, para una posible solución , dándoles a conocer la figura mediación y garantías al derecho de reunión y protesta, así como lo referente a la conformación de veedurías ciudadanas contenida en la Ley 134; en la misma dirección y para fortalecer las actuaciones policiales y la buena aplicación del uso de la fuerza, se brindó la instrucción a 1080 uniformados en el protocolo de actuación, contenido en el Decreto 003/2021, debidamente ingresados en el SIDEH.

II. Eventos de reconocimiento y exaltación labor de liderazgo social

Con el fin exaltar y alentar la labor de nuestros líderes sociales quienes trabajan a favor de los grupos de especial atención constitucional y de la comunidad en general, se efectuó ceremonias de reconocimientos a lideresas que trabajan promoviendo la capacitación a mujeres cabezas de familia, para la generación de ingresos a partir de la conformación de pequeñas empresas, así mismo a los líderes ambientales que trabajan educando y generando recursos para las familias a través de la transformación de materias reciclables, conocida como las tres R(s), de igual forma a líderes sociales presidentes de Junta de Acción Comunal y miembros de la Policía Cívica de mayores, lo anterior con la participación de la oferta institucional (Comandantes de Distrito, Estación, ASJUR, PRECI, GUPAE).



III. Interlocuciones con líderes sociales

Se efectuó un total de veintitrés (23) interlocuciones para la articulación y difusión de la Ruta de Atención a líderes de las 23 tipologías ante situaciones de riesgo y amenazas, las cuales tuvieron lugar principalmente en los Municipios Landázuri, Cimitarra, Sabana de Torres y Socorro.

IV. Mesas de trabajo interinstitucionales

Durante la presente vigencia se ha participado en veintidós mesas de trabajo, las cuales se han vinculado a los municipios de San Gil, Sabana de Torres, Bucaramanga, Cimitarra y Rionegro, siendo importante resaltar que en las mismas se ha contado con la participación del Ministerio Público, por medio de las procuradurías Regional y Provinciales, Defensoría del Pueblo y personerías, Unidad Nacional de Protección UNP, Policía Nacional, Procuraduría Regional, Ejército Nacional, Defensoría Regional Santander, Ministerio de Defensa, Unidad de Víctimas, líderes así como la vinculación de líderes sociales de diversos municipios.